

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	21-2021-OGESS-DG	
		Fecha	09/08/2021	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		
		Adjudicación Simplificada	X	
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X	
		SERVICIOS EN GENERAL		
CONSULTORÍA EN GENERAL				
CONSULTORÍA DE OBRA				
2.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		Adquisición de pruebas rápidas, para la utilización en pacientes de la IPRESS Red San Martín/Red Lamas/Red Picota/ Red el Dorado Compra Institucional 2021		
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 267,600.00			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	42			
3	DEPENDENCIA USUARIA	DIRECCIÓN TÉCNICA - ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	NOTA DE COORDINACIÓN N°135-2021-DT-AE-OGESS-BM	
		Fecha	11/05/2021	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	FORMATO N°02-21-2021-OGESS-DG	
		Fecha	09/08/2021	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	KELLY DANISA GONZALES PINEDO	Dependencia:	ALMACEN ESPECIALIZADO EN MEDICAMENTOS
	Primer Miembro	YEFRI GARCIA RUCOBA	Dependencia:	ALMACEN ESPECIALIZADO EN MEDICAMENTOS
	Segundo Miembro	ANTHONY PATRICK PAREDES PAREDES	Dependencia:	OEC
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	ALESSANDRA AREVALO QUINTOS	Dependencia:	ALMACEN ESPECIALIZADO EN MEDICAMENTOS
	Suplente del Primer Miembro	JENNIFER MEDINA AMASIFUEN	Dependencia:	ALMACEN ESPECIALIZADO EN MEDICAMENTOS
	Suplente del Segundo Miembro	JAN MARCOS RIOS RAMIREZ	Dependencia:	OEC
8	BASE LEGAL			

FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

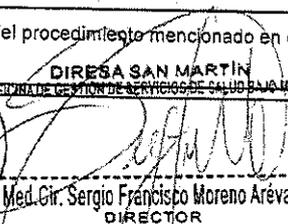
9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11



DIRESA SAN MARTÍN
 UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJA MAYO

 Med. Cir. Sergio Francisco Moreno Arévalo
 DIRECTOR

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE